



ENTREVISTA

ARIADNA CAMACHO

Formación: Licenciada en Derecho por el ITESM, Maestría en Juicios Orales por la Southwestern Law School, y en Derecho Constitucional por la UNAM.
Trajectory: Directora en la Subsecretaría de Prevención y Participación

Ciudadana de Segob; subprocuradora de Legislación y Consulta de la Procuraduría Fiscal-CDMX; asesora jurídica en la Dirección de Planeación y Desempeño de Pemex; actual directora general de Asuntos Jurídicos de Sector.

Candidata al Tribunal de Disciplina Judicial

“Jueces se durmieron en sus laureles pensando que su cargo era eterno”

| Por Adrian Castillo

adrian.castillo@razon.com.mx

Ariadna Camacho, con amplia experiencia en áreas jurídicas en la administración pública, contienda para ser magistrada en el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), espacio desde el que se realizará la supervisión del correcto desempeño de los jueces federales. De llegar a esa posición, será como una jueza de jueces.

En entrevista con *La Razón*, celebra que ahora “la justicia ya no va a estar en manos de antiguos grupos de poder” y defiende el carácter ciudadano del proceso, así como la reforma de la cual éste se derivó porque, afirma, “sacudí a una élite que no tenía el mínimo contacto con la gente”.

¿Cómo es tu aproximación al mundo del derecho y de la justicia?

Yo siempre quise ser abogada. Te cuento: mis papás se dedicaban al comercio. Y tengo un momento muy marcado cuando yo tenía 8 años. Yo les ayudaba, iba a trabajar al negocio, vendían comida y me acuerdo de una ocasión en la que llegaron funcionarios públicos, los sacaron del negocio y sacaron todas las cosas. Mis papás, literal, estaban en la calle. Ese día pensé: “No es posible que extorsionen a gente buena que lo único que está haciendo es trabajar para subsistir y para sacar adelante a su familia”. Desde esa época dije: “Yo quiero ser funcionaria pública y quiero hacer algo por mi país y que traten a las personas con dignidad”. Yo estudié en una primaria pública y en una secundaria pública y gracias a mi esfuerzo y a mi trabajo me dieron una beca en el Tec de Monterrey, donde estudié la preparatoria y la universidad. Al finalizar mi carrera participé en una convocatoria para obtener una beca en Estados Unidos y tuve la oportunidad de estudiar en Los Ángeles, California, en una universidad que se llama Southwestern Law School. Pero, además, siempre tenía la cosquilla de estudiar en la máxima casa de estudios y ahí cursé estudios de maestría en Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Tu experiencia profesional ha estado ligada, sin embargo, más a la parte de la administración pública asociada al Poder Ejecutivo.

He participado en dos vertientes. He encabezado áreas jurídicas de distintas dependencias a nivel federal y a nivel estatal, en donde mi labor principal ha sido que todas las actuaciones de los funcionarios públicos estén apegadas a la ley. Y, por otro lado, tuve la oportunidad de participar en un proyecto increíble en el año 2012, que tenía que ver con el mejoramiento del sistema de justicia en el país, de hacer un programa que funcionara para las personas, que realmente se aprovechara esta infraestructura del Poder Judicial (PJ) para que las personas tuvieran un cambio de conducta y no solamente sancionar a las personas por sancionar.



ESTA ES una elección ciudadana. No es una elección de partidos. En las boletas la ciudadanía no va a poder ni encontrar una foto de nosotros. La justicia ya no va a estar en manos de esos antiguos grupos de poder que designaba a las personas juzgadoras, pero tampoco va a estar en manos de los partidos”

CELEBRA QUE, con la reforma al Poder Judicial, la justicia ya no estará en manos de antiguos grupos de poder; también visibiliza diversas acciones que son áreas de oportunidad, afirma



LA ASPIRANTE a magistrada del TDJ, Ariadna Camacho, ayer, en entrevista con *La Razón*.

¿Cómo ves la reforma judicial?

Esta reforma era necesaria. El PJ por años estuvo alejado del pueblo, como si fuera una élite, un ente oscuro en el que realmente no había un contacto con la ciudadanía. Evidentemente, hay una gran carga de trabajo, pero tampoco había acciones contundentes para mejorar la impartición de justicia. En palabras coloquiales, estas personas juzgadoras “se durmieron en sus laureles” pensando que sus cargos iban a ser eternos, y realmente no hubo una proactividad de su parte para decir: “¿Cómo resolvemos de mejor manera?, ¿cómo hacemos los procesos más eficientes?, ¿por qué no hacemos encuestas de calidad?”. Entonces, creo que la reforma del PJ nos da la oportunidad de tener este contacto con la ciudadanía, y también preguntarles qué podemos mejorar.

Se han hecho señalamientos en el sentido de que los jueces perderán independencia, y que sólo se quita uno y entra otro.

Bueno, mucho se dijo inclusive que las personas candidatas a estas posiciones no tenían buenos perfiles. Hasta se hacían memes casi casi diciendo que cualquier persona ahora iba a ser tu juez. Eso es falso. Todas las personas que estamos participando somos personas preparadas. Los mismos requisitos establecían ser abogado, tener un título profesional y una experiencia de por lo menos 5 años en el ámbito jurídico. Y en relación con el tema de la imparcialidad de los jueces, creo que es muy clara la labor de una persona juzgadora, porque lo que tenemos que hacer es velar por el cumplimiento de los derechos de las personas con base en la Constitución y en las demás leyes. No hay lugar a interpretación. En el caso del TDJ es lo mismo. Todo el mundo me dice: “Oye, ¿vas a juzgar a los jueces, a los magistrados o te vas a doblar?”, y yo digo: “No hay un parámetro de interpretación, aquí simplemente es que se cumpla la ley”.

¿Qué pasa con el nepotismo y con la sobrecarga de trabajo?

El nepotismo es una conducta que impacta negativamente en la calidad de la impartición de justicia. ¿Cómo vamos a combatir eso desde mi posición? El TDJ prácticamente tendrá dos vertientes. Una tiene que ver con la investigación de las conductas contrarias a la ley y la sanción y, por otra parte, la evaluación del desempeño. Ahí vamos a poder decir: “A ver, ¿esta persona sí está resolviendo en tiempo?, porque aparte, la Constitución manda que se deben resolver los asuntos en 6 meses y si no ocurre así, se tendrá que dar aviso al TDJ y justificar por qué no se está resolviendo en ese tiempo. Entonces, ¿cómo vamos a evaluar si una persona está cumpliendo o no con la ley? Pues con los estándares y los indicadores que determinemos y además esa evaluación del desempeño será pública.

¿Está muy podrido actualmente el PJ o hay algo que se pueda salvar?

Yo creo que sí tenemos personas que son buenas personas juzgadoras, tenemos grandes ejemplos de mujeres, de hombres que ocupan estos cargos y que por años han trabajado y que realizan un trabajo ejemplar y con dignidad. Otras personas no lo son tanto, pero considero que esta reforma viene justo a sacudir y a decir: “A ver, esas posiciones no son de esas personas, son de la ciudadanía”. Entonces, es como legitimar la actuación de estas personas juzgadoras. Y también nos da la oportunidad de proponer. Es decir, si voy a ser evaluada ya como persona juzgadora, pues yo quiero que mi juzgado sea el que tenga mejor calidad de servicio, el que resuelva en el menor tiempo posible, el que tenga la menor cantidad de quejas. Creo que esta reforma sí visibiliza esas acciones que son áreas de oportunidad.

¿Es impreciso el señalamiento de que se está supliendo el carácter meritocrático de los cargos?

Muchas de estas personas juzgadoras

que se quejaron de la reforma tenían un pase automático para participar, a diferencia de los que no venimos del PJ. Nosotros tuvimos que pasar por filtros, evaluación, entrevista, la tómbola. Pero estas personas que ya habían accedido a estos puestos podían pasar automáticamente a la boleta. Considero que se les dio la oportunidad de participar y que muchos decidieron no hacerlo porque no estaban de acuerdo con la reforma. Por otro lado, el hecho de que haya sido una convocatoria abierta da la oportunidad de que más abogados que tenemos formación y preparación participemos.

¿Cuáles son los grandes puntos en donde se tiene que acometer la tarea de mejorar la justicia?

Yo creo que necesitamos una colaboración, efectivamente, de todas las autoridades. La justicia es un derecho, es una garantía y tenemos que luchar por que suceda. Primero, con procedimientos claros. Creo que el lenguaje es muy importante. Que todas las personas que participan en un proceso conozcan la ley y eso les va a permitir también exigir mejor sus derechos. También procedimientos más eficientes, tenemos que utilizar la Inteligencia Artificial y las nuevas tecnologías para modernizarnos. Y atender el problema de la corrupción. En el TDJ se va a sancionar la corrupción, pero también la ineptitud. Si un juez o una jueza resuelven distinto a lo que hay en el expediente sólo hay de dos: o es inepto, porque no conoce la ley, o es corrupto.

En el espacio que tú estás buscando en el TDJ, ¿qué hay que ajustar?

Primero hacer procedimientos ágiles. Que cualquier persona que quiera denunciar a una persona juzgadora sepa dónde hacerlo y que sea sencillo, pero además que en caso de que ésta resulte culpable se aplique una sanción ejemplar. Por otro lado, el tema de las mujeres es fundamental. Al interior del PJ hemos escuchado de casos de hostigamiento laboral, sexual y de muchas índoles. Entonces, lo primero es que también las personas al interior denuncien estas conductas y que haya una respuesta oportuna. Y al exterior también, que quienes podamos acceder a estos tribunales también juzguemos con perspectiva de género. Y también tenemos el gran reto de hacer más con menos. No hay dinero que alcance como en cualquier gasto familiar, ¿no?, pero tenemos que hacer que lo que hay sea eficiente y rinda.

Se advierte que muchos de los que van a llegar al PJ tienen una afinidad, una proximidad hacia la AT.

Ésta es una elección ciudadana. No es una elección de partidos. En las boletas la ciudadanía no va a poder encontrar ni una foto de nosotros. La justicia ya no va a estar en manos de esos antiguos grupos de poder que designaban a las personas juzgadoras, pero tampoco va a estar en manos de los partidos.